

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE FERROSO SULFATO 75 MG (EQUIV. 15 MG FE) / 5 ML JBE 180 ML”

En la ciudad de Iquitos, siendo las 12:00 horas del día miércoles 24 de mayo del 2023, en la Oficina de Logística de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO, sito en Av. Colonial Mz B Lote 21, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07, de fecha 04 de mayo del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01 - Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE FERROSO SULFATO 75 MG (EQUIV. 15 MG FE) / 5 ML JBE 180 ML”**, para continuar con las etapas de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. SR. CRISTHIAN RUIZ PINEDO | Presidente Titular |
| 2. SR. WAGNER O. LOPEZ SINARAHUA | Primer Miembro Titular |
| 3. SR. CHARLY LUCIANO MANZUR ACHING | Segundo Miembro Titular |

El Presidente del Comité de selección informó que de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE y de conformidad con lo señalado el artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, de manera electrónica se registraron cinco (5) participantes según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20100287791	
2	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20491366339	
3	Proveedor con RUC	20528351353	ROAN MULTISERVICIOS S.R.L.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20528351353	
4	Proveedor con RUC	20536390201	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20536390201	
5	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20566444586	
6	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20607197955	

En el día y horario señalado en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	22/05/2023	22:38:24	20100287791	22/05/2023	22:38:37	Enviado	Valido		
2	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	22/05/2023	21:51:39	20491366339	22/05/2023	21:52:24	Enviado	Valido		
3	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	22/05/2023	18:32:43	20566444586	22/05/2023	18:43:24	Enviado	Valido		

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación (ver Anexo 01):

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC	ADMISIBILIDAD
1	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	20491366339	ADMITIDO
2	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	20566444586	ADMITIDO
3	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	20100287791	ADMITIDO

De conformidad a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección procedió a evaluar la ofertas admitidas, con la finalidad de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación anunciados en las bases.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según Anexo 02 que forma parte de la presente acta.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	105.00
2	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	99.26
3	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	50.82

De acuerdo a los numerales 75.1 del artículo 75 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344- 2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección, verifica si los POSTORES 1 y 2 del, orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 01		IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02		DROGUERIA KRISOR S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

La calificación de la ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.**, con RUC N° 20491366339, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.

Luego de conocer el resultado final, el Comité de Selección acuerda otorgar la buena pro al Postor **DROGUERIA G&A S.A.C.**, con RUC N° 20606959541, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE FERROSO SULFATO 75 MG (EQUIV. 15 MG FE) / 5 ML JBE 180 ML”**, con un puntaje de **105.00 puntos** y con un monto ofertado de **S/ 387,200.00 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Doscientos con 00/100 soles) Incluido IGV**. Asimismo, se acordó publicar y hacer de conocimiento en el SEACE el resultado del presente procedimiento.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, el Comité de Selección dio por concluido la presente sesión, firmando la presente en señal de conformidad las siguientes personas.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Cristhjan Ruiz Pinedo
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Wagner O. Lopez Sinarahua
1º Miembro Titular

PUNCHANA, 24 DE MAYO DEL 2023
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Charly Luciano Manzur Aching
2º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

ANEXO 01: ADMISIBILIDAD								
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO								
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07								
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01								
CONTRATACIÓN DE BIENES: “Adquisición de Ferroso Sulfato 75 Mg (Equiv. 15 Mg FE) 5 MI JBE 180 Mj”								
ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA								
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria								
N°	POSTOR	R.U.C.	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS					RESULTADO DE LA DOCUMENTACION
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal B del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	
1	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	20491366339	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
2	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	20566444586	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
3	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	20100287791	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

PUNCHANA, 24 DE MAYO DEL 2023
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


 Sr. Charly Luciano Manzur Aching
 2º Miembro Titular


 Sr. Wagner O. Lopez Sinarhua
 1º Miembro Titular


 Sr. Cristhian Ruiz Pinedo
 Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

Anexo N° 02 - Factor de Evaluación

Valor Estimado S/ 512,000.00 CON IGV

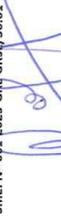
N°	POSTOR	Cumplimiento de Anexos						ADMITIDO	Oferta Precio Total S/	F.E. Precio	Puntaje Evaluación (PE)	5% del PE (MYPE)	Puntaje Total	Orden de Prelación
		1	2	3	4	5	6							
1	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	387,200.00	100.00	5.00	105.00	1	
2	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	409,600.00	94.53	4.73	99.26	2	
3	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	800,000.00	48.40	2.42	50.82	3	

Punchana, 24 de mayo del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRS/30.01


Sr. Cristhján Ruiz Pinedo
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRS/30.01


Sr. Wagner O. Lopez Sjarahua
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRS/30.01


Sr. Charly Luciano Manzur Aching
2º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

ANEXO 3

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01
 CONTRATACIÓN DE BIENES: “Adquisición de Ferroso Sulfato 75 Mg [Equiv. 15 Mg FE] 5 MI JBE 180 MI”

Postor :	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
<p>A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. - Protocolo del Análisis o Certificado de Análisis del producto vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, según corresponda o Documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Copia Registro Sanitario o copia de Certificado de Registro Sanitario vigente. - Copia Protocolo del análisis o copia Certificado de Análisis del producto vigente. - Copia del Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente– BPM, según corresponda o Copia del documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. 	<p>EL POSTOR PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO TANTO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
SITUACION	CALIFICA	

Punchana, 24 de mayo del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

 Sr. Cristhian Ruiz Pinedo
 Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

 Sr. Wagner O. Lopez Sinarahua
 1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

 Sr. Charly Luciano Manzur Aching
 2º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

ANEXO 3

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01 CONTRATACIÓN DE BIENES: “Adquisición de Ferroso Sulfato 75 Mg (Equiv. 15 Mg FE) 5 MI JBE 180 MI”		
Postor	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	
0		
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	REQUISITOS:	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. - Protocolo del Análisis o Certificado de Análisis del producto vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, según corresponda o Documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Copia Registro Sanitario o copia de Certificado de Registro Sanitario vigente. - Copia Protocolo del análisis o copia Certificado de Análisis del producto vigente. - Copia del Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente– BPM, según corresponda o Copia del documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. 	<p>El Postor presenta la documentación requerida, por lo tanto CUMPLE con los requisitos de calificación.</p>	<p style="text-align: center;">SITUACION</p>
	CALIFICA	

Punchana, 24 de mayo del 2023

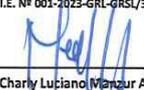
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Cristhian Ruiz Pinedo
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Wagner O. Lopez Sinarahua
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01


Sr. Charly Luciano Manzur Aching
2º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Pazy el Desarrollo”

ANEXO 3

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 009-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01 CONTRATACIÓN DE BIENES: "Adquisición de Ferroso Sulfato 75 Mg (Equiv. 15 Mg FE) 5 MI JBE 180 MI"		
Postor :	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. - Protocolo del Análisis o Certificado de Análisis del producto vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, según corresponda o Documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- Copia de Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento vigente del establecimiento que comercializa productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos. - Copia Registro Sanitario o copia de Certificado de Registro Sanitario vigente. - Copia Protocolo del análisis o copia Certificado de Análisis del producto vigente. - Copia del Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente – BPA, en el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además, debe presentar el Certificado BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes. - Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente– BPM, según corresponda o Copia del documento que acredite el cumplimiento de las Normas de Calidad específica al tipo de dispositivo médico, de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. 	<p>El Postor presenta la documentación requerida, por lo tanto CUMPLE con los requisitos de calificación.</p>
SITUACION	CALIFICA	

Punchana, 24 de mayo del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

Sr. Cristhian Ruiz Pinedo
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

Sr. Wagner O. Lopez Sina ahua
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
S.I.E. N° 001-2023-GRL-GRSL/30.01

Sr. Charly Luciano Muzur Aching
2º Miembro Titular